

DILIGENCIA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

APERTURA SOBRE N.º 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Segunda parte

EXP. PA 04/21: SERVICIO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROTOCOLOS CLÍNICOS A PACIENTES, COMUNICACIÓN INTERCENTROS, RECOGIDA DE MUESTRAS Y TRANSFERENCIA Y ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA , SERVICIOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADO POR EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III Y COFINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) “UNA MANERA DE HACER EUROPA”

Habiéndose requerido a Don. José Manuel López Villatoro la declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad y plan de igualdad conforme al modelo establecido en el Anexo VI del PCAP y habiendo aportado dicho documento en tiempo y forma, se admite al procedimiento a:

- Don José Manuel López Villatoro.

Consiguientemente, queda convocada la Comisión de Evaluación para el jueves 24 de junio del año en curso a las 10,30 de la mañana, siendo el lugar de asistencia en su caso ABCGC Abogados S.L. en calle Caracas 23, 1º. 28010 de Madrid

En Madrid a 23 de junio de 2021,

Comisión de valoración